

33 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 07 minutos del día 08 de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.

CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Pública. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V. La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 8 Consejeros

2.- Con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.

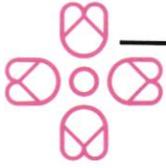
Artículo 3. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

- a) Autorizaciones de subdivisiones
- b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
- e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

III.

3.- En uso de la voz el **Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:**

Se presentaron las siguientes **solicitudes:**

NOMBRE	PREDIO
1.- MARIA GUADALUPE MARTINEZ ROMO	LOMA DE LOS GABRIELES
2.- HECTOR MANUEL OROZCO ROMO S. L.	PORFIRIO DIEZ No. 127

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA S/N	206.81 M.	R008812	ACEPTADA. Paga Derechos.
2.- PORFIRIO DIAZ S/N	137.16 M.	U000442	ACEPTADA. Paga Derechos.

4.- En uso de la voz el **Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:**

- a) Sin asunto que tratar

5.- En uso de la voz el **Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:**

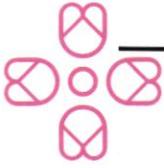
- a) Se presenta informe de INGRESOS

REPORTE DE TRAMITES PAGADOS

01 AL 30 DE ENERO 2023

NOMBRE DEL TRAMITE	CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS	RECAUDADO
ALINEAMIENTOS	5	\$ 380.98
NUMEROS OFICIALES	29	\$ 730.43
CONEXIÓN A DRENAJE	2	\$ 2,178.60
BARDEO	3	\$ 836.03
LICENCIA DE CONSTRUCCION	18	\$ 28,525.39
DEMOLICION	1	\$ 403.95
USO DE SUELO	4	\$ 4,346.70
SERVICIO DE VACTOR	6	\$ 9,000.00
SERVICIO DE MOTOCONFORMADORA	9	\$ 7,800.00
PAGP DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA CONEXIÓN A DRENAJE	1	\$ 5,000.00
PAGO DE LA CALLE LOMA BELLA	1	\$ 5,000.00
TOTALES		\$ 64,202.08

ACUERDO.- Informativo



6- Asuntos Generales

- a) Se presenta la audiencia del **C. LUIS MARTIN ROMO**, propietario de Predio Rústico denominado "**POTRERO DE QUINA**", en la Localidad de Santa Ana de Guadalupe, de este municipio, con el objetivo de solicitar apoyo en relación a que se dio la **DONACIÓN** del área del campo de béisbol, así como el espacio que guarda las instalaciones de la escuela de la comunidad, sin que se recibiera alguna aportación, por conducto de las pasadas Administraciones, razón por la cual, acude ante la presente Comisión, para que lleve a cabo las gestiones y estudios pertinentes a ello.

Se deja a consideración la posibilidad de apoyo en favor de la entrega de donación.

ACUERDO: Informativo.

De igual forma, acuden ante la Comisión los **SRES. MARIO Y ANTONIO**, ambos de apellidos **ROMO CORNEJO**, exponiendo a los presentes, de la problemática que existe en predios de su propiedad, que colindan uno con el otro, siendo que dicha situación, deberá ser vista por ambas partes, así como por Peritos de su confianza; y agotada dicha instancia, podrán hacer valer sus derechos, ante la Autoridad Judicial.

Así mismo, se determina en proceder a llegar a un arreglo y con el **SR. ANTONIO ROMO CORNEJO**, respecto de la problemática existente, en un tubo de agua potable, que pasa por parte de su predio, siendo que dicho asunto, se turna ante las Autoridades Municipales correspondientes.

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 14 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlán

Secretario Técnico

C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de
Agua Potable

**LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ**
Síndica Municipal

C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro

ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Publicas

C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

C. L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio

El Jefe de Planeación Ingeniero
Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.

